



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0015649/2018

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Doctorado en Ciencias Económicas de la Facultad, solicitando la admisión del Cr. Matías Daniel Lingua (DNI N° 32.107.170) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Ciencias Empresariales;

Y CONSIDERANDO:

Que el Cr. Lingua satisface los requisitos establecidos en el Capítulo III del Reglamento de la Carrera (Ordenanza HCD N° 512);

Que asimismo se propone integrar la Comisión Asesora de Tesis, conforme lo establece el artículo 21 del mencionado Reglamento con los Profesores Dra. Estela Miranda, Dr. Diego Pando y Dr. Sergio Obeide que, como Director de Tesis propuesto, presidirá la misma;

Que en la 1º Reunión de fecha 20 de febrero de 2019, el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas aconseja hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Admitir al Cr. Matías Daniel Lingua (DNI N° 32.107.170) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Ciencias Empresariales.

Art. 2º.- Designar al Dr. Sergio Fernando Obeide como Director de Tesis del Cr. Matías Daniel Lingua.

Art. 3º.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis con los Profesores Dra. Estela Miranda, Dr. Diego Pando y Dr. Sergio Fernando Obeide.

Art. 4º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

